

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado, 5 de enero de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VII—Núm. 1.176.

El arte industrial en principio de siglo.

Parece como si se quisiera en los trabajos que estos días viéanse publicando en diarios y revistas establecer y constar la situación de las artes, de las industrias, de las ciencias, de todo, en fin del siglo.

Se hace algo a la manera de un inventario de nuestro haber intelectual y material, tarea muy interesante, y meritoria ya que de los datos a la misma aportados pueden deducirse grandes enseñanzas y muy acertadas orientaciones.

Entrando en esta, que resulta, la labor de actualidad, vamos a dedicar algunas líneas a la situación del arte industrial en principio del siglo.

No concretaremos nuestras notas a esta determinada manifestación del arte industrial sino que generalizaremos las impresiones.

Al terminar el siglo, obsérvanse dos tendencias artístico industriales claramente definidas: es la primera, una regresión al arte viejo; la segunda, un avance aún no bien definido de su arte.

¿Quiénes aciertan? No puede negarse que los que cultivan el arte viejo llevan mayor garantía de acertar en la sanción de la cosa juzgada; pero tampoco cabe negar que si triunfan los segundos, su éxito será muy glorioso porque es más valiente su iniciativa y significa un afán de progreso y de originalidad que los primeros no tienen.

Es la lucha externa entre los principios conservadores no políticos y los progresistas.

Desde luego, la regresión al arte de los siglos medios ha prestado un buen servicio cual es el de educar al gusto del consumo, obligándole a estimar la pureza artística de las producciones industriales y apartándole de la hibridez del utilitarismo absoluto eminentemente anties-tético.

Y aun con ser este un muy grande servicio de esta tendencia, no es el mayor ni el único, pues que desde luego puede apuntarse en su favor el haber formulado la afición a la arqueología artística, el haber creado obreros verdaderamente eminentes artistas y el haber restablecido tradiciones que habían sido por completo olvidadas y estilos caídos en desuso ó que habrían sido adulterados.

El arte nuevo al reflejarse en la industria ha caminado demasiado deprisa y cuando carece de estabilidad la nueva tendencia en la esfera del arte puro, en la industrial extrema los procedimientos y las formas en términos de que más de una vez rebasa la línea del atrevimiento para entrar en la de la temeridad y no pocas salta sobre lo bello y cae en lo extravagante.

El arte nuevo, no obstante, ha prestado al arte industrial una característica muy estimable, la de dar personalidad al artifice permitiéndole componer é idear

por cuenta propia y sin las trabas del estilo determinado.

La situación del arte industrial en principio del siglo puede pues quedar establecida como un período de transición y lucha entre la tendencia progresista y la conservadora, apareciendo también, como siempre ocurre en tales períodos, una tendencia ecléctica pues hasta ahora no ha hecho nada estimable por la enorme dificultad de armonizar artes tan opuestas.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA
Madrid, 4 de enero de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Desde primera hora estuvo en el Congreso el ministro de la Guerra, y con él conferenció, primero, el señor Silvela, y después algunos de los individuos de la Comisión de reformas militares.

Estas entrevistas estaban relacionadas con el debate de las reformas que habría de seguir esta tarde.

El general Linarés manifestó á sus amigos que estaba dispuesto á contestar con mucha claridad á los cargos personales que le hizo el señor Domínguez Pascual.

Los partidarios de los Gobiernos circunstanciales estaban hoy muy satisfechos, sacando gran partido de la entrevista que ayer tuvo con la Reina el duque de Tetuán.

No hay duda que en esa conferencia quedarían malparados los partidos tradicionales, porque el duque de Tetuán, perseverante en su actitud, no omite medio para laborar en la dirección de sus convencimientos.

Si se ha dicho hoy, ocupándose de estas cosas, que la política actual produce bastante confusión en el ánimo de personas llamadas á tener intervención decisiva en la solución de los problemas transcendentales que se han planteado en la política española.

A última hora de la tarde se han reunido los diputados provinciales suspensos, para fijar su actitud con relación al acuerdo tomado ayer por el Congreso.

Se dijo que hoy se presentarían á tomar posesión de sus cargos; pero lo han aplazado hasta mañana.

El señor Andrade se proponía hoy hacer una pregunta al Gobierno sobre el alcance del acuerdo de ayer, para que el ministro de la Gobernación expusiese su criterio, puesto en entredicho desde que el señor Sánchez de Toca le cerró ayer el camino; pero la pregunta no se hará hasta mañana.

El ministro de Hacienda se propone seguir discutiendo lo del exterior mientras duren las sesiones y se ponga á discusión por el presidente del Senado.

Si no se aprueba—nos decía el señor Allendesalazar—quedarán las cosas con todo lo que nos perjudica y sin lo que de favorables se había conseguido con el Convenio.

Los decretos puestos á la firma Real por el ministro de Instrucción pública carecen de interés: uno se refiere á la adquisición de papel vitela para títulos; otro relacionado con el reglamento de la Exposición de Bellas Artes próxima.

La animación política ha sido hoy menor que ayer.

Por fortuna para el Gobierno, no ha surgido á primera hora en el Congreso ninguno de esos incidentes que comprometen casi á diario su existencia.

A pesar de esto, el tema principal del día es el que ayer anticipamos, ó sea la próxima clausura de las Cortes.

El presidente del Consejo de ministros nos ha manifestado que la clausura no podrá ser tan pronto como se dice, porque hay que aprobar el dictamen sobre el proyecto, que presentó ayer en el Senado el ministro de Marina, para utilizar cuatro barcos; proyecto que considera necesario el general Azcárraga si no se quiere que queden incumplimentados servicios necesarios.

Respecto de las reformas militares, el general Azcárraga se satisface con que se discuta la totalidad, pues si hubiera de discutirse el articulado sería preciso prolongar mucho las sesiones.

En cuanto al convenio de la Deuda, dice algo parecido: que se discutirá hasta donde sea posible, pues el Gobierno desea de buena fe que se apruebe.

Se le preguntó al general Azcárraga por la fecha de la boda, y dijo que nada había dicho S. M.; pero que creía que se verificará hacia la mitad de Febrero.

No faltó quien le indicara que, cerradas ahora las Cortes, cuando se abrieran.

El general Azcárraga dirigió una mirada al que le hizo la pregunta, para cerciorarse, sin duda, si se la hacía en serio y, convencido de esto, contestó con la mayor tranquilidad:

—Pues tendran que reunirse de nuevo en Mayo, porque hay que presentar los nuevos presupuestos y varios proyectos de ley que son muy necesarios.

Y seguro de que los que le oían quedaban convencidos, se despidió afablemente, marchándose al Senado.

El Corresponsal.

Los viernes del Concejo.

A las veintiuna de ayer, dió comienzo la sesión ordinaria de la semana, bajo la presidencia del alcalde señor Gallego de Medina, ocupando los escaños concejiles los señores Crespo, Suarez, Díez, Zorrilla, Ufano, Montilla, San Martín, Calonge, Gato y Miguel Cancelo.

Por el secretario, se dió lectura del acta de la anterior.

El señor Gato pidió que se hiciese constar en acta, que dijo que el señor Viloria se había apropiado terrenos del común, y que la faja de terreno que se le expropia, no tiene tantos metros como la Comisión informa.

Con estas rectificaciones se aprobó el acta.

La presidencia manifestó, que habiendo dicho públicamente un concejal que el alcalde debía figurar en la relación de deudores al ayuntamiento, y siendo una inexactitud, pide á la Corporación la venia para defenderse públicamente de la ofensa que se le infirió.

El señor Montilla pidió á la presidencia que aplazara esta cuestión hasta ver si acudía el concejal que se alude, pues él también le tenía los datos que le ofreció.

Por unanimidad así se acuerda.

Asuntos de oficio.
Se dá cuenta de una comunicación del señor Rector de la universidad literaria de Salamanca, para que el ayuntamiento informe respecto á una instancia de doña Manuela González Sánchez, auxiliar de una de las escuelas graduadas de esta capital, reclamando contra un acuerdo de la Corporación, por haberse negado á incluir en presupuesto el sueldo legal que le corresponde.

La Corporación acordó informe la alcaldía y la Junta local de Instrucción pública.

Pasó á la Comisión de obras una instancia de don Alonso Rapado, solicitando una parcela de terreno sobrante de la vía pública, en las inmediaciones del fiato del Cangrejo.

Para su informe pasó á la Comisión de Hacienda una solicitud de don Aquilino Segundo, contratista de la romana, pidiendo la permuta del arriendo á favor de don Manuel Camuesco.

Por el señor secretario se dió lectura de una solicitud del señor Tola Bartolomé, pidiendo al ayuntamiento ejecute algunas obras en la casa de las Panaderas por hallarse esta inhabitable.

La petición pasó á informe de las Comisiones de Hacienda y Obras.

Orden del día.
Se aprobó definitivamente la subasta de arriendo de la casa de las Panaderas.

Seguidamente se dió lectura de la hoja de justiprecio del terreno que se le expropia al señor Viloria en la finca que posee en la carretera de la Estación.

El señor Gato siguió afirmando que había intrusión de terrenos y que no se debía pagar á más precio, de lo satisfecho á los dueños de las fincas colindantes.

Varios señores concejales están de acuerdo con lo expuesto ultimamente por el señor Gato, y la Corporación por unanimidad acordó pagar el metro cuadrado á tres pesetas.

El señor Gato pidió la palabra para ocuparse de los planos de edificación que había sobre la mesa.

La presidencia no permitió hacer uso de la palabra al señor Gato, por hallarse este asunto aprobado.

Por unanimidad se aprobó la subasta de desmonte de la calle de Pelayo.

Pliegos y proposiciones.

Se dió lectura de una proposición de varios concejales, pidiendo la instalación de un reloj público de 24 horas, cuyo importe recibirá el rematante el 15 de febrero de 1902.

La proposición fué tomada en consideración.

El señor Calonge rogó á la presidencia que abriera una información sobre los bomberos que percibieron gratificación por sus trabajos en la tormenta del 22 de septiembre último.

San Martín manifestó que esta era la época de la poda del bosque de Valorio.

El señor Zorrilla, dijo que como este asunto se discutirá en la sesión próxima se reservaba la palabra para oponerse á la poda del bosque.

El citado concejal preguntó á la presidencia si había averiguado qué carro destrozó un canalón y qué concejal fué el que ordenó que lo compusiera la cuadrilla de la conservación.

La presidencia ignora lo que hay en este asunto, y levanta la sesión á las veintitres.

LAS CORTES

Senado.

SESION DEL 4 DE ENERO DE 1901.

Ocupa la presidencia el conde de Tejada de Valdosera.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Senado toma en cuenta una proposición del señor López Parra relativa á la conducción de cables submarinos.

El señor Dávila solicita que se le inscriba para consumir el segundo turno cuando se ponga á discusión la proposición del conde de las Almenas sobre responsabilidades de la guerra.

Se entra en el orden del día y el Senado pasa á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión se aprueba definitivamente el proyecto de ley modificando la de 5 de Septiembre de 1886, sobre ejecución de las obras del canal de Aragón y Cataluña.

Apruébanse también otros proyectos de carreteras y ferrocarriles en las provincias de Cáceres y Bilbao respectivamente.

El marqués de Perijáa combate la totalidad del proyecto de ley por el cual se concede un suplemento de crédito para adquisición de cañones, al presupuesto del ministerio de la Guerra.

El señor Martín Sánchez, de la Comisión, le contesta.

El general Azcárraga interviene en la discusión.

Rectifica el marqués de Perijáa y se retira la enmienda que había presentado al art. 1.º Se aprueba el proyecto.

El señor Villanueva impugna la elección de un senador por la provincia de Soria.

Examina detenidamente algunos documentos de la elección.

(Continúa la sesión).

Congreso.

SESION DEL 4 DE ENERO DE 1901.

Se abre la sesión á las quince en punto, bajo la presidencia del señor Villaverde.

Después de aprobada el acta, se lee el proyecto de ley de fuerzas navales, aprobado y remitido por el Senado.

El señor Cedrún hace una pregunta

relacionada con la extinción de la langosta.

Le contesta el ministro de Agricultura, ofreciendo hacer cuanto le sea posible para extinguir esa plaga, y añade que en breve presentará un proyecto, en el que se consigna un millón de pesetas para los trabajos de extinción.

El señor Ojma apoya una proposición relativa á la estabilidad de los funcionarios de Hacienda.

El general Azcárraga acepta, en nombre del Gobierno, esa proposición.

La Cámara la toma en consideración.

La circulación fiduciaria.

El ministro de Hacienda contesta á la pregunta que, en una de las sesiones anteriores, le hizo el señor Moret, sobre el aumento de la circulación fiduciaria del Banco de España.

El señor Moret, de acuerdo con la Mesa, dice que mañana á primera hora explanará su interpelación apropiado del mismo asunto.

El ministro de la Gobernación contesta á las preguntas formuladas también por el señor Moret, respecto á la interpretación que el Gobierno ha dado al artículo 3.º adicional de la Ley de orden público de 1876.

Contesta después á otra pregunta relativa á la suspensión de las garantías, y dice que esta suspensión se impuso por el estado del país y el propósito del Gobierno de atajar rápidamente el movimiento carlista, dando á las autoridades provinciales medios para poder obrar con energía y prontitud.

Aplaza el señor Moret para mañana la contestación al ministro.

Orden del día.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Pónese á discusión el dictamen de la Comisión mixta, respecto al proyecto de ley referente á los libros de texto.

El señor Silvela dice que el proyecto ha sufrido alguna modificación en el Senado, modificación basada, más que nada, en la libertad de enseñanza.

Elogia la proposición del marqués de Villaviciosa, que tiende á coartar abusos y en nada se opone á los proyectos presentados por el ministro de Instrucción pública.

Creo que debe aprobarse la proposición por lo menos hasta que lo sea el cuestionario que presentó el señor García Alix.

Interviene el señor Morayta, combatiendo el cuestionario único que aparece en el dictamen de la Comisión mixta.

Contesta el ministro de Instrucción pública refutando los argumentos del señor Morayta.

El señor Silvela dice que interviene en esta cuestión porque, de acuerdo con el ministro de Instrucción pública, sabía que éste no había de intervenir en la votación, pues, caso de hacerlo, él no hubiera votado nunca en contra del ministro, y si vota la proposición es porque en nada se opone á los proyectos del señor García Alix.

Así, pues—dice—, no es exacto, como ha manifestado el señor Morayta, que estamos en desacuerdo el ministro y yo.

Rectifica el señor Morayta.

Puesto á votación el dictamen de la Comisión mixta, votan en pro 60 diputados y en contra 35 y no habiendo el número que prescribe el Reglamento, se declara nula la votación.

Se reanuda el debate sobre reformas militares.

El señor Domínguez Pascual repite algunas de sus afirmaciones del día anterior respecto á no haber tenido el propósito de mortificar personalmente al ministro de la Guerra; afirma que las reformas militares son malas, y que no es correcto que este Ministerio, continuación del anterior, consienta en traer á las Cámaras lo que el otro rehusó; es decir, las causas por la rendición de Cuba y Puerto Rico.

El ministro de la Guerra califica de totalmente inexactas las cifras leídas ayer por el señor Domínguez Pascual.

Lee varios estados en comprobación de lo dicho.

Afirma que en virtud de las cifras leídas queda demostrado que no se grava en un céntimo el presupuesto, pues tanto los coroneles y tenientes coroneles pasan al retiro con el mismo sueldo que de excedentes.

Dice que el presupuesto ordinario es el que necesita el Ejército para su vida normal, y el extraordinario se dedicará exclusivamente á la defensa del territorio y á la adquisición de material grueso.

De ese modo, como el país, por medio de sus representantes, ha de votar dicho presupuesto extraordinario, gastará ó no gastará, según le convenga quedar ó indefenso, tener ó no material moderno.

Pasa después á ocuparse de la cuestión personal relativa á la cruz de San Fernando para que ha sido propuesto.

Censura que, sin estar bien enterado, el señor Domínguez Pascual haya traído dicho asunto á la Cámara.

Lee los telegramas cruzados entre el Gobierno y el general Blanco para concederle la gran cruz de María Cristina y ordenar se abriese juicio contradictorio para concederle la de cuarta clase de San Fernando.

Relata el número de bajas que tuvo en el combate de Santiago de Cuba, en que fué herido, y dice que hace tres años se está instruyendo el citado juicio contradictorio, y que tan pronto como sepa que llega al Consejo Supremo de Guerra y Marina pedirá que se suspenda. Quiere, ante todo, que conste que jamás tuvo la inmodestia de solicitar la cruz de San Fernando.

Continúa la sesión.

OTRA DERROTA

Ayer tarde se reunieron las Secciones de la Alta Cámara para elegir, entre otras de menos importancia, las dos Comisiones que han de entender en los proyectos de ley autorizando al ministro de Marina para armar y utilizar durante el corriente año, los buques *Isabel II*, *Vicente Yáñez Pinzón*, *Martín Alonso Pinzón* y *Temerario*, y sobre aplicación del decreto de 30 de septiembre de 1900, relativo á Diputaciones y Ayuntamientos.

Para la primera Comisión fueron elegidos todos los candidatos previamente designados, á saber: Señores Rodríguez Sampedro, Arrazola, Martín Sánchez y marqués de la Merced, ministeriales; Torre Villanueva, gamacista; Santos Guzmán, tetuanista, y Martínez del Campo, liberal. Estos tres últimos señores son los firmantes del voto particular al primer dictamen del proyecto de fuerzas navales.

En la Sección sexta, y en vista de que nadie daba explicaciones, presentó su candidatura el señor Villanueva (don Miguel), no consiguiendo el triunfo. El señor Cuesta y Santiago, gamacista, votó en la misma Sección al candidato ministerial.

El mayor interés estuvo en la elección de la segunda de las citadas Comisiones.

El Gobierno fué derrotado nuevamente en dos Secciones, y otra vez consiguieron la mayoría los grupos de la oposición.

En la candidatura que había recomendado el Gobierno figuraban los señores conde de Casa Valencia, López Dóriga, Gutiérrez de la Vega, García Lomas, Lavín, Dávila y conde de Esteban Collantes.

Realizáronse grandes trabajos para que esta candidatura no fuese modificada

por los sufragios de los senadores... pero el Gobierno propone y las minorías disponen.

Hubo lucha y triunfaron las minorías en las dos secciones donde quisieron vencer.

En la quinta derrotó el señor Groizard al conde de Casa Valencia—indicado para presidir la Comisión—por cinco votos contra tres, sin contar el del candidato triunfante, que no votó.

En la Sección sexta fué también derrotado el señor López Dóriga, que obtuvo cuatro votos, por el señor López Parra, tetuanista, que logró cinco sufragios.

Resulta, pues, que las oposiciones tienen mayoría en la Comisión. Esta será presidida por el ex ministro don Alejandro Groizard.

Los cuatro representantes de las minorías, elegidos para formar parte de la Comisión, son los mismos que figuraron en la del *bill* por aquel decreto.

El resultado de la reunión de Secciones fué comentadísimo, conviniendo todos en que el Gobierno—cosa natural y lógica—sigue con el santo de espaldas.

Poco después de reunirse en un despacho del Senado los señores Groizard, conde de Esteban Collantes, Dávila y López Parra, cambiaron impresiones acerca de los términos en que han de suscribir el dictamen.

Los cuatro son contrarios al proyecto, y así lo manifestaron algunos por carta al ministro de la Gobernación y verbalmente al de Agricultura, que se hallaba ayer en el Senado.

EXTRANJERO

París 4.

Telegrafian de la Ciudad del Cabo á *The Manchester Guardian* que el día 7 celebrará una reunión el partido africano parlamentario, á fin de discutir los medios que pudieran emplearse para el término de las hostilidades.

Parece que se discutirá, entre otras proposiciones, una relativa al envío á la Gran Bretaña de una Comisión encargada de gestionar cerca de la Cámara de los Comunes.

París 4.

Las condiciones con que se trata de contribuir al servicio de la Policía en el Transvaal, reclutando agentes en el Canadá por el término de diez años, son objeto de censuras por parte de varios diarios ingleses, que creen no es prudente sangrar á una colonia inglesa en beneficio de otra.

Por otra parte, la preponderancia británica en el Canadá no está tan asegurada que pueda, sin peligro, privarse de elementos valiosos.

París 4.

The Manchester Guardian da cuenta de una declaración hecha por De Wett contra toda tentativa de transacción con los ingleses, mientras éstos no reconozcan la independencia de las Repúblicas sud-africanas.

El general boer terminó con esta frase: «Amad al prójimo; pero odiad á Inglaterra.»

El presidente Steyn manifestó que todos los ciudadanos del Estado libre de Orange están resueltos á morir antes

DOCTOR SAIÓN, Oculista.-San Andrés, núm. 38. Zamora.

que consentir que desaparezca esta República.

Nueva York 4.

Un despacho de Pekin dice que los médicos encargados de la asistencia de Li-Hung Chang opinan que se le podrá trasladar sin peligro a la Legación española, en la que se verifican las conferencias para la paz.

Viena 4

Se han verificado las elecciones legislativas.

En las correspondientes a la quinta clase (los 425 diputados que componen la Cámara se eligen de cinco maneras distintas en cada región), en la cual se aplica el sufragio universal, han resultado elegidos 12 socialistas, 12 jóvenes checos, cinco del partido obrero, cinco radicales alemanes, un progresista alemán y siete católicos demócratas.

En cinco distritos no ha resultado con mayoría legal ninguno de los candidatos.

Paris 4.

The Spectator, importante periódico inglés, dice que, con razón ó sin ella, se ha convenido en que una nación no puede ser grande sin disponer de vastas colonias, y que el siglo que comienza será caracterizado por la expansión imperial y colonial, adquiriendo en él las potencias europeas grandes extensiones de terrenos más allá de los mares en Asia, en Africa y en la América del Sur.

NOTICIAS

El día 5 del próximo mes de febrero, se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa seguida por el juzgado de esta capital contra Atilano Lozano y otro por el delito de aborto. Comparecerán 72 testigos.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Moreruela de los Infanzones, con la dotación anual de 500 pesetas y 120 fanegas de trigo como retribución particular.

Anoche cayó en esta capital tan fuerte helada, que hoy aparecieron los tejados cual si hubiera nevado copiosamente.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Matrimonios.

Eloy Manteca Alonso.
Sofía Pérez García.

El tren correo del Oeste, ha llegado a nuestra capital con bastante minutos de retraso.

Un corresponsal de Chicago telegrafía la sensacional noticia de que el notable electricista Nicolás Tesla, que desde hace tiempo procura comunicarse con el planeta Marte, ha recibido un mensaje de dicho planeta diciendo: «Uno, dos, tres.» De lo cual deduce que los habitantes de Marte cuentan lo mismo que los terrestres.

En la Inspección de Vigilancia, ha comparecido hoy una ama de casa de leñocinio, que recibió la noche anterior un puñetazo en el ojo izquierdo.

Un matrimonio mal avenido, y que anteayer cuestionaron, ha comparecido hoy ante el señor Inspector de Vigilancia.

El señor Gobernador civil, ha delegado en el señor Vicepresidente de la Comisión provincial para presidir la subasta de las obras de carpintería y albañilería correspondiente a la demolición y reparación del torreón Oeste y primera crujía de la Casa-Hospicio.

El *Boletín Oficial* de la provincia, publicará en breve las listas de jurados que han de formar parte del tribunal para el próximo cuatrimestre.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.
Juzgado de Zamora.—Delito, hurto.—Procesada, Angela Bailón.—Ponente, señor Iglesias.—Acusación, señor Teniente fiscal.—Abogado, señor Petit.—Procurador, señor Cardenal.—Testigos, cuatro.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, hurto.—Procesado, Mariano Martín y otros.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor S. fiscal.—Abogado, señor Rodríguez, Procurador, señor Calvo.—Testigos, 16.

Por la intervención general de Hacienda se ha dirigido una circular a los delegados de provincias, disponiendo que en el corriente mes de Enero queden totalmente satisfechas a los maestros las cantidades que por los dos últimos trimestres de este año les corresponde, al objeto de que no quede el menor débito para el trimestre siguiente.

Los delegados han recibido órdenes terminantes para que los pueblos que no tienen con los recargos obtenidos cantidad suficiente para pagar las atenciones de enseñanza, hagan ingresar con tiempo oportuno las sumas que faltan.

Telegrafian de Toulouse (Francia) que en la estación de Cintegabelle ha ocurrido un descarrilamiento.

El origen de éste se atribuye a la blandura de los elevados terraplenes que componen la vía en una gran extensión.

Las lluvias torrenciales de estos últimos días han contribuido a reblandecer el terreno, causando el desmoronamiento de algunos terraplenes.

Según despachos de San Petersburgo ha experimentado ligera mejoría en la fiebre tifoidea que padece don Jaime de Borbón, hijo del pretendiente al trono de España don Carlos.

Esto, no obstante, su estado es de gravedad.

El Gobierno yanqui obligará a los cubanos a que pidan la anexión de la isla a los Estados Unidos, retrasando la resolución de las cuestiones pendientes.

Se ha celebrado con gran solemnidad la apertura de las Cámaras legislativas en Lisboa.

En el momento en que el rey se hallaba leyendo el mensaje a las Cortes, se produjo grande alarma entre los concurrentes al oír los gritos que daba en la puerta del edificio un sujeto.

Este quería penetrar a viva fuerza en el Congreso, pero fué detenido por la policía.

Es italiano.

Aunque no quiere darse importancia al asunto, muchos atribuyen a aquel individuo proyectos anarquistas.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal especial

Madrid 5 (10).

Noticias del Cabo.

Se reciben noticias de la ciudad del Cabo, manifestando que los boers están demostrando gran actividad, atacando diariamente a los trenes en marcha y a los puestos aislados guarnecidos por fuerzas inglesas.

Varios habitantes del Norte del Cabo, han hecho causa común con los boers, y en el Rand se han registrado desórdenes.

Madrid 5 (10,40)

Clausura de Cortes.

En los pasillos del Congreso se discutía ayer, que según manifestaciones de los presidentes de ambas Cámaras, es de esperar que del martes al miércoles próximo se suspenderán por decreto las sesiones de las Cortes.

Madrid 5 (11).

En busca de armas.

Telegrafian de Barcelona que la Guardia civil está efectuando paseos militares, practicando a la vez reconocimientos en busca de armas.

A las autoridades se ha dado orden para que vigilen al carlismo y se enteren de los depósitos de armas que deben de existir.

Madrid 5 (12).

El general Linares.

Ha producido honda impresión en la Cámara el discurso que pronunció ayer el ministro de la Guerra defendiendo sus reformas militares.

Sus compañeros de Gabinete se hallan contrariados por la censura que dirigió a su antecesor y actual presidente del Consejo, general Azcárraga.

Se cree que en el seno del Gabinete ocurrirá algún disgusto.

Madrid 5 (12,35).

Muerte de Aguinaldo.

Cablegramas de Newyork, dicen que corre con insistencia, rumores de haber fallecido el cabecilla filipino Aguinaldo.

Esta misma noticia, también ha circulado por París, afirmando que el cabecilla murió hace 20 días.

Madrid 5 (13).

Movilización de boers.

Despachos de Lorenzo Marqués, dicen que unos doscientos boers han vuelto a pasar el río Oranje, marchando en dirección al Norte, con el fin de unirse a las fuerzas que manda el general De Wet.

Madrid 5 (13,15.)

Graves temores.

En el ministerio de Estado, se ha recibido un telegrama del Gobierno holandés, manifestando que se han tomado grandes precauciones en aquella capital por existir temores de que la reina Guillermina sea objeto de un criminal atentado.

Sánchez Ortiz.

LA EXCLUSIVA

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendados en uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la *Gaceta* de 26 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.
Patente de invención, núm. 19 221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO

Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

TRASPASO

Se hace de la tienda de coloniales de de Antonio Monje, Santa Clara núm. 6. Condiciones ventajosas.

Se vende la casa número 14 de la plaza de San Antolín, libre de todo cargo, consta de planta baja, principal y segundo, con varias habitaciones, patio con pozo, panera y cuadra.
Darán razón en la misma.

SASK

Toda persona delicada del estómago, y las de buen gusto, deben tomar después de cada comida, una copita de *Sask especial*.

Hijos de Puga.

VENTA

Se hace de corpulentas encinas, vigas de álamo y chopos, clase superior a precios económicos, procedentes de la Dehesa de Valdemembre sita en término de Sanzoles.

Para tratar con el Montaraz de referida Dehesa don Emilio Panero, y con su dueño don Patricio García, plaza de Julián Pérez (antes de San Torcuato.), número 2, Zamora.

Vino embotellado.

Se vende vino clarete de mesa al precio de 17 reales docena de botellas, sin casco, en la bodega de don Alberto Belmonte, calle de San Andrés.
Se sirve a domicilio.

Sanatorio Quirúrgico: establecido en Pontevedra y dedicado al tratamiento de las enfermedades de los órganos de la generación y de las vías urinarias. Dirigido por *Cobian Areal* médico Director del Hospital cívico militar y exalumno de las Clínicas especiales de París y Berlín.

AVISO AL PUBLICO

CARNECERIA

DE

Luciano de Anta.

Plaza del Fresco.

En este establecimiento se expende la carne de vaca a los siguientes precios:

Con hueso.

Kilo una peseta cuarenta céntimos.—
Medio kilo 70 céntimos —400 gramos 55 ídem.—250 ídem, 35.—100 ídem, 200 ídem 30 ídem.—100 ídem, 15.

Sin hueso.

Kilo 1,75.—Medio kilo, 90 céntimos.—400 gramos, 80.—250 ídem, 45 ídem.—200 ídem, 40 ídem.—100 ídem, 20 ídem.

No confundirse.

LUCIANO DE ANTA

Plaza del Fresco.

También se expende carne de cabrito aves, tostones y ternera a precios económicos.

Vino DE HEMOGLOBINA Espinar

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la Clorosis, Palfidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coello 2, Sevilla; venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

SE HACEN toda clase de composiciones garantizadas por un año.

RELOJERÍA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Tiene a la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (Coy de Deza), Núm. 9

ZAMORA

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Capital social. 15.000.000 pesetas.
Reservas del idem. 12.267.632.08.
Total. 27.267.632.08.

Tiene hecho el depósito de 225.000 pesetas que marca la ley de 30 de Enero de 1900 y Reglamento de 28 de Julio del mismo año.

Esta gran Compañía aseguradora, genuinamente española y con el fábulo, pero efectivo, capita que posee, releva mediante módicas primas, a sus asegurados de las responsabilidades pecuniarias a que están sujetos por la ley y Reglamento citados.

Como ley nueva la de ACCIDENTES DEL TRABAJO, estimula a lanzarse al campo del negocio y por lo mismo, no faltarán multitud de sociedades que la explotarán; pero fijarse los patronos industriales, propietarios y fabricantes, en las garantías que cada sociedad ofrece y se convencerán de que ninguna puede sostener competencia ni ofrecer paridad con el BANCO VITALICIO ESPAÑOL cuyo Presidente Excmo. Sr. Marqués de Comillas, igual que en Consejo de Administración corroboran con el crédito de su nombre aún más el de esta sociedad si de él necesitara.

Representante en Zamora don Federico Luengo Subdirector que es a la vez de la importante Compañía aseguradora de Incendios «La Catalana».

HIGINIO MERINO RELOJERIA Y OPTICA

5, Renova, 5.



Relojería Merino, péndulos y Reguladores.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Óptica y Física.

ZAPATERIA

DE Manuel González Gavilán.

Renova 7, Zamora.

No compreis calzado, sin visitar antes este antiguo y acreditado establecimiento, donde encontrareis un variado y excelente surtido en cuantas clases y formas se deseen.

Especialidad en la medida.

ECONOMIA.—PRONTITUD.—ESMERO.

Renova 7, Zamora.



GRAN TALLER DE COCHES

DE BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes a la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

EMIGRACION

Para la República Argentina (Buenos Aires) Condiciones especiales, dándose preferencia a los que primero se inscriban, son las que ofrecen, la Oficina «Central», en París (Francia), 29 rue Miro-mésnil, como sean: «trabajo garantido por el gobierno», a hombres solos y familias, en toda clase de oficios alojamiento y mantenimiento; al llegar, a costa del gobierno, así como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje, según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casas y comida, arriba de 300 PESETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe embarcarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios a la oficina indicada.

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por los NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes a la Filoxera y a todas las enfermedades destructoras de la uva sin tratamiento alguno.

PLANTON DE LOS GARMELITAS, RUPESTRIS LACOSTE Y OTROS

Administración y Despacho: 32, calle Tantarantana, 32.—BARCELONA. Explotación y Campos de Experiencia, en CARDEDEU, cerca de Barcelona.

En pocas palabras se resume la cuestión de las Viñas Nuevas, Híbridos Productores Directos: SIN INJERTAR; SIN SULFATAR; SIN AZUFREAR; seguridad de tener GRAN PRODUCCION y BUEN VINO con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios!

Convencida de los servicios inmensos que los Nuevos Híbridos de Viñas pueden prestar a la Viticultura, la Sociedad Vitícola ha hecho grandes sacrificios para plantar extensos campos de experiencia, donde se encuentren cultivadas las mejores variedades de viñas nuevas, obtenidas por los grandes Híbridos.

Para que los viticultores puedan darse cuenta por sí mismos del valor cultural: resistencia y fructificación de dichas cepas, la Sociedad Vitícola facilitará la visita de sus viñedos a todos los que deseen conocerlos.

Para favorecer la reconstitución de las viñas por medio de los nuevos híbridos productores directos, la Sociedad Vitícola ha acordado ofrecer las estacas y barbados productos de sus viñas, a los precios más económicos que le ha sido posible.

Enviará gratis a quien lo pida Catálogo de precios con indicaciones particulares a cada cepa y noticias generales de su plantación y cultivo.

No teniendo depósitos en ningún punto no deben admitirse como plantas auténticas más que se expidas directamente por la Sociedad Vitícola.—32, Calle Tantarantana, 32.—BARCELONA

Agente general don SEVERIANO A HURTADO.—Zamora.

CERTIFICADO.—Los abajo firmados vecinos de la villa de Cardedeu, invitados por don Ramón Riera, dueño del «Manso Diemer», a visitar las plantaciones de viña, con cepas Híbridos, productores directos, esta- dida vegetación que tienen las cepas, las cuales ostentan a los dos años de plantación un notabilísimo desarrollo, sin que a pesar de no haber sido nunca azufradas ni sulfatadas como nos consta a todos, se observe en ellas la más pequeña mancha de enfermedad criptogámica, ni en las hojas ni en el fruto.


Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que a pesar de no estar más que a la mos, la mayoría ostentan de 20 a 30 y muchas el increíble número de 70 u 80 racimos, pues es imposible contarlos en alguna de ellas.

Felicitemos al propietario por el brillante porvenir que presentan dichas viñas. Para su satisfacción y para que haga de ella el uso que tenga por conveniente, firmamos la presente en Cardedeu a los doce Junio de 1900.

El Alcalde y Médico, Ignacio Canut.—El Cura párroco, Vicente Co-ta Pbro.—El Juez Municipal y Veterinario, José Mañá.—El Fiscal municipal y Médico, Lorenzo Drapey.—El Delegado ex ea de Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y encargado de la Estación Meteorológica de la Ried de Cataluña y Baleares Inderida a la Granja experimental de Barcelona, Tomás Balvey Bas.—El Secretario del Ayuntamiento, José Bayer

Pídase el folleto nuevo LA VITICULTURA NUEVA ó los nuevos híbridos productores directos, resistentes a las enfermedades destructoras de la uva, tratando de la Viticultura americana con grabados, por EUGENIO GERMAN.—Precio una peseta.

Próximamente se publicará LA VINA EN 1900 ó los nuevos Híbridos y el porvenir de la Viticultura, adaptación, vinificación, agricultura y cultivo moderno.—Obra completa de 300 a 400 paginas, por EUGENIO GERMAN, Director de la Explotación y campos de experiencias de Cardedeu.



De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar a los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite natural só y fatigar inutilmente el estómago; a veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HCGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo a la ley Española).

Almacén de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos yaceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portland, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

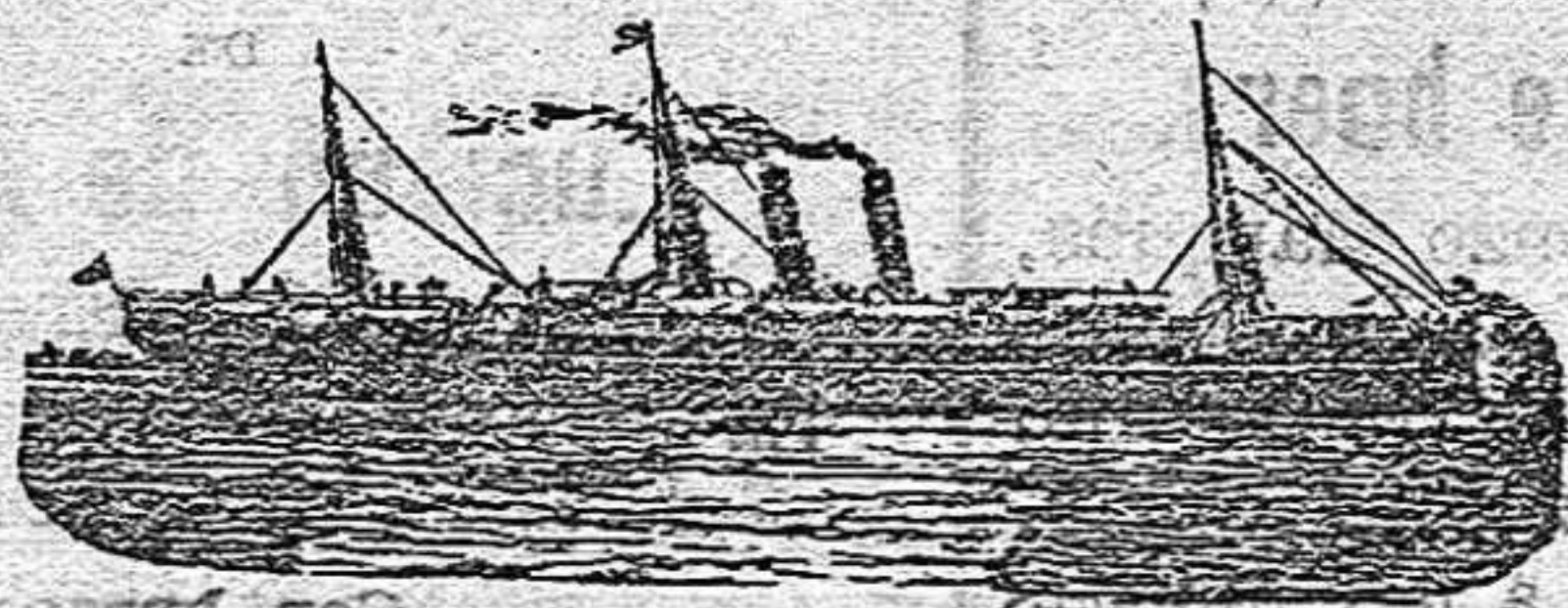
ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO. ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIODELA PLATA

VIAJE DE IDA. El 6 día de enero de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

El día 20 de enero de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo CLIDE.

VIAJE DE REGRESO El día 10 de enero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor THAMES

El día 23 de enero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor DANUBE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

Diario liberal independiente.

El más antiguo y de más circulación de la provincia.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador, D. JULIO CALAMITA

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes, una peseta.—Trera, un trimestre, 3,50 id.—Id. un semestre, 7 id.—Id. un año, 14 id.

Todo suscriptor que abone un año anticipado tiene opción a un descuento de 1,50.

ANUNCIOS a precios económicos.

NÚMERO corriente, 5 céntimos, y atrasado, 25



CURA DE LA SORDERA

LOS TIMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invención de NICHOLSON, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. Se han hecho curas sumamente notables.—Envíese 25 céntimos y se recibirá gratis descripción de los ensayos practicados con laminas conteniendo las instrucciones para la cura de la Sordera. Otros señores eminentes que han sido curados por medio de estos TIMPANOS y los recomiendan eficazmente.

Enviados a J. N. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS